

LISTADO PROVISIONAL DE ADECUADOS/AS DE LA PRUEBA OBJETIVA DE PERSONALIDAD APLICADA A LOS ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A LA CARTA 4ª EDICIÓN, CONVOCADA POR LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS.

Según las bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº244, el miércoles 21 de diciembre de 2022, en las que se recogen como requisitos para poder optar a la fase de selección de becario en empresas salmantinas: “a) Haber participado en la actividad formativa que acredita el acceso al programa de becas, con el resultado de APTO, emitido por EOI. **Ser no apto implica la salida del proceso de selección para la adjudicación de la beca**” y “b) Prueba psicotécnica. **(Ser no apto implica la salida del proceso de selección para la adjudicación de la beca (en esta prueba se puede incluir no padecer limitaciones físicas o psíquicas para la realización de actividades en las empresas, capacidad lógica, numérica, comprensión verbal y lingüística, adaptación al entorno y comunicación).**” y abiertos los sobres que contenían la identificación de los aspirantes, los resultados son los siguientes:

CURSO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE SEGUNDA EDICIÓN:

DNI	RESULTADO
70923628T	ADECUADO
70964489J	ADECUADO
70913207K	ADECUADO
Y7504079K	ADECUADO
70910660G	ADECUADO
52416145L	ADECUADO
58465172T	ADECUADO
Z0124428A	ADECUADO

CURSO DE LABORATORIO:

DNI	RESULTADO
70876826Q	ADECUADO
70903447J	ADECUADO
70913067L	ADECUADO
44413690T	ADECUADO
71040809L	ADECUADO
70907813D	ADECUADO
70918593W	ADECUADO
70891510J	ADECUADO
70959644K	ADECUADO
70926040C	ADECUADO
70940394E	ADECUADO
71062152H	ADECUADO
70916538V	ADECUADO

Se concede un plazo de tres días naturales para presentar alegaciones contra los resultados obtenidos, mediante instancia general a través del Registro de la Administración, e indicar el interés en obtener información sobre la prueba realizada, así como la opción de poder realizar una entrevista que permita plasmar el resultado obtenido en la prueba.

La Comisión de selección.

En Salamanca, a 02 de mayo de 2023.